



Negociado Actividades

EXP. L. APERT. 9900009
EXP. ADTRVO. 2025 APER00047

EDICTO

DON MANUEL JESUS BARON RIOS, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA.-

HACE SABER: Que, por Mercadona, S.A., se ha solicitado de este Excmo. Ayuntamiento, trámite de Calificación Ambiental de establecimiento destinado a Modificación para eliminación de línea de pan y ampliación de productos no perecederos(secos) y taller de tiendas en Avenida de las Comunidades Autónomas N°2

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el Art. 13,1 del Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, del Reglamento de Calificación Ambiental, para que quienes se consideren afectados de algún modo con la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes, por plazo de **VEINTE DÍAS**, pudiendo examinar el expediente en el Negociado de Actividades, de este Excmo. Ayuntamiento.

ANTEQUERA, a la fecha de la firma digital.
EL ALCALDE
Firmado digitalmente a pie de página



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002FBFAB00S5R5T014E4J8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 02/07/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/07/2025 19:39:51

EXPEDIENTE::
2025APER00047
Fecha: 05/05/2025
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E9002FBFAB00S5R5T014E4J8

